

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Pluralismo religioso y globalización (29411A8)**

Curso académico 2020/2021

Fecha última actualización: 17/07/2020

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aplicación y práctica profesional de la Antropología	Pluralismo religioso y globalización	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
Dra. Carmen Castilla Vázquez			Departamento de Antropología Social Facultad de Filosofía y Letras Teléfono: 958240935 Correo electrónico: <a href="mailto:mccv@ugr.es">mccv@ugr.es</a> <a href="http://www.ugr.es/~mccv/">http://www.ugr.es/~mccv/</a>		
<b>Horario de la asignatura:</b>			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
Lunes y Miércoles de 17:30 a 19:30 horas Aula 43			Lunes: 15:30 a 17:30 y 19:30 a 20:30 Miércoles: 09:00 a 10:00 y 15:30 a 17:30  <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2d35079b1254ab3a8b9a73aebdc0adf">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2d35079b1254ab3a8b9a73aebdc0adf</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Antropología Social y Cultural			Los grados de Humanidades y de Ciencias Sociales		
<b>RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Mostrar interés por la diversidad cultural en el campo de las representaciones mentales y de las prácticas simbólicas. Afición por la lectura, el estudio y la reflexión; capacidad de diálogo y tolerancia hacia las opiniones de los demás; tener conocimientos básicos en el uso de Internet. Aunque la mayor parte de la bibliografía recomendada en la asignatura está en español, es recomendable que el alumno/a sea capaz de manejar otras lenguas (principalmente el inglés, debido a su extensión dentro de la comunidad científica y dada también su presencia en Internet).					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Globalización, procesos migratorios, redes transnacionales y pluralismo religioso. El pluralismo religioso en la sociedad					



española actual. Multireligiosidad y laicidad. El diálogo interreligioso. Violencia y religiones en la perspectiva histórica. Religiones y construcción de la paz. Religiosidad y poder. Modernidad y religiones. Diversidad religiosa y educación obligatoria.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### • **BÁSICAS Y GENERALES**

CG02: Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.

CG10: Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG12: Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.

CG15: Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.

CG21: Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.

### • **ESPECÍFICAS**

CE03: Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.

CE05: Conocer la variabilidad cultural en relación a la religión y las relaciones culturalmente pautadas con el ámbito sobrenatural y sagrado, así como, de las prácticas mágico-religiosas, rituales y ceremoniales. Analizar y proponer formas de gestión del pluralismo religioso en la sociedad de la globalización.

CE10: Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.

CE19: Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.

CE22: Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Analizar las relaciones entre la era de la globalización y el pluralismo religioso
- Atender a la realidad religiosa en Europa, España, Estados Unidos y América Latina
- Prestar atención a los flujos migratorios, las relaciones de género y el conflicto o la violencia en relación con las religiones
- Reflexionar sobre el diálogo interreligioso y la gestión de la diversidad religiosa por parte de un Estado laico

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

### BLOQUE TEMÁTICO I

### DEFINIENDO LA MATERIA: GLOBALIZACIÓN Y PLURALISMO RELIGIOSO

**Tema 1. La globalización y las religiones.** Lo religioso: actor globalizado y globalizador. El carácter transnacional de las creencias y prácticas religiosas. Cristianismos y transnacionalismo. El pentecostalismo. El Islam renaciente. Otras religiones occidentales globalizantes. Religiones públicas en un mundo global.



Lectura:

- Berger, Peter (2005). Pluralismo global y religión. *Espacios públicos*, n. 98, p. 5-18.

**Tema 2. El pluralismo religioso en el mundo actual.** Europa entre la laicidad y el confesionalismo. Lo religioso como categoría de percepción de las diferencias. Secularidad y modelos confesionales en Europa. Diversidad religiosa en España. De la Ley Orgánica de Libertad Religiosa al “notorio arraigo”.

Lecturas:

- Jiménez Aybar, Iván (2002). El Islam en una Europa multicultural. *Aequalitas: revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, n. 10-11, p. 14-28.

**BLOQUE TEMÁTICO II**  
**GÉNERO, INMIGRACIÓN Y RELIGIÓN**

**Tema 3. Religión, género y sexualidad.** Planteamientos teóricos desde la Antropología Social: religión, sexualidad, género y cuerpo. *Los itinerarios corporales* y el cuerpo como agencia de cambio. De la trampa del velo a las mujeres que tratan de registrar su cuerpo. Religiones, género y tabúes. Sexualidades y religiones: dos dimensiones conectadas en las políticas públicas.

Lecturas:

- Ramírez Fernández, Ángeles (2004). ¿Oriente es Oriente?: feminismo e islamismo en Marruecos. *Revista Internacional de Sociología*, 39, p. 9-33.

**Tema 4. Inmigración y religión.** La sociedad española y los procesos migratorios. Práctica religiosa en contexto de migración: las «iglesias étnicas» y su desarrollo social. Inmigración, diversidad religiosa y centros de culto. Inmigrante y religiosamente diferente: discursos sobre el pluralismo religioso. ¿Otros o nosotros? Inmigración e islam.

Lecturas:

- Casanova, José (2006). La inmigración y el nuevo pluralismo religioso: una comparación Unión Europea/Estados Unidos. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n. 77, p. 14-39.

**BLOQUE TEMÁTICO III**  
**RELIGIÓN, VIOLENCIA, DIÁLOGO Y GESTIÓN DEL PLURALISMO RELIGIOSO**

**Tema 5. Religión, conflictos y violencia.** Religión y violencia. ¿Destruir o convencer?. Cuando la religión entra en política. Mesianismo y milenarismo. Suicidio e inmolación. El fundamentalismo.

Lecturas:

- Gutiérrez de Terán, Iñaki (2004). Islamismo, política y terrorismo: desde la constitución de la Umma hasta la emergencia del islam radical. *Eguzkilore*, n. 18, p. 159-170.



**Tema 6. El diálogo interreligioso y la gestión del pluralismo religioso en la era de la globalización.** El diálogo en contextos de pluralismo religioso. Desafíos sociales para el diálogo interreligioso. La gestión de la diversidad religiosa.

Lecturas:

- Germain, Annick (2007). Los desafíos de la gestión local de la diversidad etnoreligiosa en Montreal: el caso de la habilitación de los lugares de culto. *Revista CIDOB d'AfersInternacionals*, n. 77, p. 93-110.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las clases prácticas se dedicarán a comentarios de textos, a la proyección de vídeos etnográficos y a la presentación en clase de los trabajos realizados en grupo por los alumnos y alumnas.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Bibliografía básica**

- Berger, Peter (2005). Pluralismo global y religión. *Espacios públicos*, n. 98, p. 5-18.
- Casanova, José (2006). La inmigración y el nuevo pluralismo religioso: una comparación Unión Europea/Estados Unidos. *Revista CIDOB d'AfersInternacionals*, n. 77, p. 14-39.
- Germain, Annick (2007). Los desafíos de la gestión local de la diversidad etnoreligiosa en Montréal: el caso de la habilitación de los lugares de culto. *Revista CIDOB d'AfersInternacionals*, n. 77, p. 93-11.
- Gutiérrez de Terán, Iñaki (2004). Islamismo, política y terrorismo: desde la constitución de la Umma hasta la emergencia del islam radical. *Eguzkilore*, n. 18, p. 159-170.
- Jiménez Aybar, Iván (2002). El Islam en una Europa multicultural. *Aequalitas: revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, n. 10-11, p. 14-28.
- Ramírez Fernández, Ángeles (2004). ¿Oriente es Oriente?: feminismo e islamismo en Marruecos. *Revista Internacional de Sociología*, 39, p. 9-33.

**Bibliografía complementaria**

- AlSayyad, Nezar (2003). Europa musulmana o Euro-islam: a propósito de los discursos de la identidad y la cultura. En: AlSayyad, Nezar y Castells, Manuel (eds.): *¿Europa musulmana o Euro-islam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización*. Madrid: Alianza Editorial, p. 29-53.
- Ardevol Piera, E., Munilla Cabrillana, A. G. (Coord.) *Antropología de la religión. Una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*. Barcelona: UOC, 2003.
- Berger, Peter (1999) *El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona: Kairos, 1999.
- Briones Gómez, Rafael (2010). El diálogo en el pluralismo religioso. En: Briones, R. (dir.) *¿Y tú (de) quién eres?*



*minorías religiosas en Andalucía*. Barcelona: Icaria, p. 493-517.

- Briones, R.; Castilla, C.; Salguero, O.; Jiménez, C. y Tarrés, S. (2006). Incidencia socio-cultural de la religión entre los inmigrantes en Andalucía. En: *IV Seminario sobre la inmigración extranjera en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 193–207.
- *Cantón Delgado, M. La razón hechizada: Antropología de la religión*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Castilla Vázquez, C. (Coord.) *El diálogo interreligioso. Iniciativas para la gestión de la diversidad religiosa*. Granada: Comares, 2011.
- Contreras Mazarío, José María (2006). La libertad de conciencia y convicción en el sistema constitucional español. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n. 77, p. 41-63.
- *Díaz Salazar, R., Giner, S., Velasco, F. (eds.). Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza, 1994.
- Mohanty, Chandra Talpade (2008) (1984). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En: Suárez Navaz, Liliana y Hernández, Rosalva Aída (eds.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra, p. 117-163.
- Oriana Fallaci (2006). Nuestro primer enemigo no es Bin Laden ni al Zarquai, es el Corán, el libro que los ha intoxicado. *El Mundo*, 15 de septiembre de 2006.  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/09/15/cultura/1158304138.html>
- Ramírez, Ángeles (2011). *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid: La Catarata.
- Sartori, Giovanni (2001). El islam y la inmigración. *Claves de Razón Práctica*, n. 117, p. 10-15.  
[http://www.progesa.es/pdf/2001/Claves\\_117.pdf](http://www.progesa.es/pdf/2001/Claves_117.pdf).
- Tarducci, Mónica (2001). Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial. *Cuadernos Pagu*, n. 16, p. 97-114.
- Tamayo, Juan José (2004). *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*. Madrid: Trotta.
- Téllez, Virtudes (2008). La juventud musulmana de Madrid responde: lugar y participación social de las asociaciones socioculturales formadas o revitalizadas después de los atentados del 11-M. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, n. 6, p. 133-143.
- Townshend, Charles (2008). *Terrorismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial

## ENLACES RECOMENDADOS

Web Departamento de Antropología Social: <http://antropología.ugr.es>

Web del Grado en Antropología Social y Cultural: <http://grados.ugr.es/antropologia/>

Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE): <https://asaee-antropologia.org>

Portal Estatal de Antropología: <http://antropologia.urv.es/portal>



### Otros enlaces de interés:

AIBR: revista de antropología iberoamericana:

[www.plazamayor.net/antropologia/aibr/publicados.asp](http://www.plazamayor.net/antropologia/aibr/publicados.asp)

Ciudad virtual de Antropología y Arqueología: [www.naya.org.ar/](http://www.naya.org.ar/)

Cómo elaborar referencias bibliográficas: <http://bib.us.es/guiasold/referenciabib.asp>

Liceus: el portal de las humanidades: [www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/0115.asp](http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/0115.asp)

Revista Gazeta de Antropología: [www.ugr.es/~pwlac/](http://www.ugr.es/~pwlac/)

Trabajo de campo: [www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/0115.asp](http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/0115.asp)

### METODOLOGÍA DOCENTE

- La materia se presenta sobre la base de clases teóricas, prácticas y tutorías. En los dos primeros casos se trataría de modalidades sujetas a la asignación de créditos del plan de estudios, siendo las tutorías una medida de ajuste y seguimiento adicional.
- Las clases teóricas estarán sustentadas por el programa de la asignatura. En todos los casos, las explicaciones podrán ir seguidas de consultas y debates. Los estudiantes deberán realizar un trabajo en grupo sobre un tema y se expondrá en clase, asimismo de dicho trabajo se entregará una copia a la profesora antes de su presentación en clase.
- Las clases prácticas descansarán fundamentalmente en la proyección de vídeos etnográficos, comentarios de textos y presentación de las exposiciones de los alumnos.
- Asimismo, el curso se complementa con las tutorías. La profesora puede, a cuantos alumnos/as lo soliciten, aclarar o extender determinados aspectos de la materia, así como asesorar sobre técnicas de estudio y metodologías de investigación.

La aplicación óptima de la metodología descrita -especialmente en lo referido a las tutorías y clases prácticas- estará supeditada al número de alumnos/as, ya que una cantidad excesiva podría mermar la calidad de la dedicación docente.





## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los/as alumnos/as deberán demostrar los conocimientos adquiridos para aprobar la asignatura mediante las siguientes actividades:

### **Evaluación continua:**

- La participación en clase. Los estudiantes deberán realizar a lo largo del cuatrimestre una serie de **comentarios de lecturas** que luego se debatirán En clase. Dentro de este apartado, el estudiante podrá alcanzar hasta un **15%** de la calificación global.
- La realización de un **trabajo en grupo**. La profesora entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Dicho trabajo grupal se expondrá en clase y previamente se entregará una copia a la profesora. Con este trabajo se conseguirá hasta un **25%** de la calificación global.
- Examen final** con el que se conseguirá hasta un **60%** de la calificación global. Este examen versará sobre los contenidos del programa.

La calificación final responde al siguiente baremo:

Examen final sobre conocimientos: 60%

Trabajo en grupo: 25%

Comentarios de texto: 15%

**NOTA:** Los estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. Dicho **examen será el 100% de la calificación final**. No obstante aquellos estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y tengan algunas partes aprobadas, se les guardarán dichas calificaciones hasta la convocatoria extraordinaria y el examen supondrá un 60% de la calificación final.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Siguiendo la Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada, Texto consolidado de la Normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017 ([http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21), BOUGR núm. 121, de 7 de junio). El Artículo 6, Punto 2, de dicha Normativa dice literalmente, "**la evaluación será preferentemente continua**", excepto por las causas que contempla, siempre debidamente acreditadas.

### **Evaluación única final:**

Para acogerse a la evaluación única final, el/la alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento de Antropología Social, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso se realizará una prueba única, que consistirá en **un ejercicio escrito** sobre los contenidos del



programa, incluidas las lecturas asociadas. **Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.**

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### Horario de tutorías:

Lunes: 15:30 a 17:30 y 19:30 a 20:30

Miércoles: 09:00 a 10:00 y 15:30 a 17:30

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La atención tutorial se hará a través del **correo electrónico** de la profesora y a través de la **Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia PRADO 2**

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Siguiendo la limitación de la capacidad de las aulas al 50%, los estudiantes se dividirán en dos subgrupos:

- **Subgrupo 1:** Los estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras de la A - L (incluidas) pertenecerán al subgrupo 1. Este grupo de alumnos/as recibirá su docencia presencial los lunes de cada semana.
- **Subgrupo 2:** Los estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras de la M - Z (incluidas) pertenecerán al subgrupo 2. Este grupo de alumnos/as recibirá su docencia presencial los miércoles de cada semana.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- La participación en clase. Los estudiantes deberán realizar a lo largo del cuatrimestre una serie de **comentarios de lecturas** que luego se debatirán. Dentro de este apartado, el estudiante podrá alcanzar hasta un **15%** de la calificación global.
- La realización de un **trabajo en grupo**. La profesora entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Dicho trabajo grupal se expondrá en clase y previamente se entregará una copia a la profesora. Con este trabajo se conseguirá hasta un **25%** de la calificación global.
- Examen final** con el que se conseguirá hasta un **60%** de la calificación global. Este examen versará sobre los contenidos del programa.

##### Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que concurren a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. Dicho **examen será el 100% de la calificación final**. No obstante aquellos estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y tengan algunas partes aprobadas, se les guardarán dichas calificaciones hasta la convocatoria extraordinaria y en caso de tener que repetir el examen éste supondrá un 60% de la calificación final.

#### Evaluación Única Final

Los estudiantes que se acojan a la evaluación única final realizarán una prueba única, que consistirá en un **ejercicio**





**escrito** sobre los contenidos del programa, incluidas las lecturas asociadas. **Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.**

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

##### Horario de tutorías:

Lunes: 15:30 a 17:30 y 19:30 a 20:30

Miércoles: 09:00 a 10:00 y 15:30 a 17:30

La atención tutorial se hará a través del **correo electrónico** de la profesora y a través de la **Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia**

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se llevará a cabo on line a través de la plataforma que nos ofrece google meet. La profesora informará de ello a los estudiantes, proporcionándoles el enlace a la clase por videoconferencia, siguiendo el horario de clase establecido.
- Las clases prácticas y presentación de trabajos en grupo se realizarán igualmente a través de google-meet.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- a) La participación en clase. Los estudiantes deberán realizar a lo largo del cuatrimestre una serie de **comentarios de lecturas** que luego se debatirán. Dentro de este apartado, el estudiante podrá alcanzar hasta un **15%** de la calificación global.
- b) La realización de un **trabajo en grupo**. La profesora entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Dicho trabajo grupal se expondrá en clase y previamente se entregará una copia a la profesora. Con este trabajo se conseguirá hasta un **25%** de la calificación global.
- c) **Examen final** con el que se conseguirá hasta un **60%** de la calificación global. Este examen versará sobre los contenidos del programa. El examen se llevará a cabo a través de la plataforma Prado-Examen.

##### Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. Dicho **examen será el 100% de la calificación final**. No obstante aquellos estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y tengan algunas partes aprobadas, se les guardarán dichas calificaciones hasta la convocatoria extraordinaria y en caso de tener que repetir el examen éste supondrá un 60% de la calificación final. El examen se llevará a cabo a través de la plataforma Prado-Examen.

#### Evaluación Única Final



Los estudiantes que se acojan a la evaluación única final realizarán una prueba única, que consistirá en **un ejercicio escrito** sobre los contenidos del programa, incluidas las lecturas asociadas. **Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.** El examen se llevará a cabo a través de la plataforma Prado-Examen.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los/as estudiantes, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

